

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 16 - 2006 EJERCICIO FISCAL 2006

Guatemala, 31 JUL. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que los Ministerios de Gobernación y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, solicitan dos transferencias de asignaciones a favor del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, con el fin de que dicho fondo social cuente con el espacio presupuestario necesario para la pronta ejecución del proyecto "Ampliación y Reparación de la Dirección General de la Policía Nacional Civil Zona 1, Guatemala", lo que coadyuvará a mejorar la seguridad interna de la población;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. 426, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

FOR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 183, literales e) y q), y lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la transferencia de las asignaciones contenidas en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR O.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
Total:				12,500,000	12,500,000
96	Ministerio de Gobernación	11		10,000,000	
63	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52		2,500,000	
353	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11		10,000,000
			52		2,500,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

11 "Ingresos corrientes"

52-401-0999 Préstamo BCIE-1735 "Programa Multisectorial de Financiamiento de la Inversión"



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	12.500.000	12.500.000
Ministerio de Gobernación	10.000.000	
<i>Funcionamiento</i>	10,000,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2.500.000	
<i>Componentes de Inversión</i>	2,500,000	
Categoría Programática "Proyecto"	2,500,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		12.500.000
<i>Componentes de Inversión</i>		12,500,000
Categoría Programática "Proyecto"		12,500,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 12,500,000), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



Oscar Berger
OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

M.A. Bonilla
María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



Jorge Ángel Arroyave Reyes
Lic. Jorge Ángel Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO DE GOBERNACION

Carlos Vielmann Montes
CARLOS VIELMANN MONTES
MINISTRO DE GOBERNACION

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Eduardo Cañillo Arroye
Eduardo Cañillo Arroye
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda